



EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN DURANTE LAS ELECCIONES EN COLOMBIA 2022

Una mirada desde la
observación electoral



Con el apoyo de:





¿Por qué una observación electoral con enfoque de acceso a la información en las elecciones de 2022?

- Incorporación de tecnología sin discusión

- Retroceso en el acceso a la información

-Desconocimiento proceso de Contratación



Poca publicidad y transparencia.





Hallazgos específicos sobre afectaciones al acceso a la información






1. Contratación de bienes y servicios electorales

- Más de 1.8 Billones contratados sin información oportuna de estos procesos.
- Entre la opacidad, lo exprés y tardío: así operó la contratación para las elecciones de 2022. (Promedio de no más de 15 días entre convocatoria y cierre)

2. Inscripción de cédulas y conformación del censo electoral.

- Retroceso en los mecanismos para el acceso a la información.
- Dificultades en el análisis por el tipo de información.
- La incorporación de tecnología generó más dudas e inquietudes que certezas (fallas en la inscripción vía web)
- No se conoció el número de ciudadanos afectados por estas fallas





Confusión sobre los vínculos para consultar el lugar de votación y la inscripción de cédulas

Falta de claridad sobre los vínculos en la página web de la RNEC para consultar:

- el lugar de votación actual y
- el proceso de inscripción de cédulas.

No se presentó la utilidad y diferencia de cada vínculo

Difusión de mensajes erróneos sobre el proceso de inscripción, que generó confusión en la ciudadanía.

Fallas en la plataforma web

Caída de la plataforma web para inscribir las cédulas de manera virtual. Entre el 3 y el 7 de enero de 2022

Presentó caídas y mensajes de no culminación de la respectiva inscripción, esto a nueve días del cierre del proceso.

Problemas con la validación facial

la Registraduría desmontó la validación facial obligatoria para completar la inscripción.

la notificación de hacer la validación facial no siempre les llegó a tiempo a los ciudadanos

Faltó pedagogía y mensaje claro advirtiendo que les iba a llegar un correo para completar la inscripción.

- **La tercerización limitó el acceso a la información.**



3. Postulación y designación de jurados de votación



- Retroceso en la observación electoral al software.
- Sin información no se pueden contrastar las decisiones de la RNEC (fallas de los jurados de votación, criterios para la designación, investigaciones, no entrega de información detallada).
- "Irregularidades en 5.109 mesas de votación" (RNEC)

4. Resultados electorales:



- Apertura a la entrega de mayor información.
- Solicitudes de acceso a la información (al inicio no existía claridad)
- Información restringida / no disponible para consulta ciudadana.





EJERCICIO REALIZADO POR LA MOE

Errores en la transmisión de datos.



coddepto	nomdepto	codmpio	Comple	nommun	zona	puesto	Code_Pue	nompues	Code_Me	nummesa	partido	PACTO	HISTÓRICO
23	NARIÑO	80 080		LEIVA	99	13	23080-99-13	EL PALMAR	23080-99-13-	1			0
23	NARIÑO	80 080		LEIVA	99	13	23080-99-13	EL PALMAR	23080-99-13-	2			163
23	NARIÑO	80 080		LEIVA	99	13	23080-99-13	EL PALMAR	23080-99-13-	3			191
23	NARIÑO	80 080		LEIVA	99	13	23080-99-13	EL PALMAR	23080-99-13-	4			0
23	NARIÑO	80 080		LEIVA	99	17	23080-99-17	LA VILLA	23080-99-17-	1			0
23	NARIÑO	80 080		LEIVA	99	17	23080-99-17	LA VILLA	23080-99-17-	2			195
23	NARIÑO	80 080		LEIVA	99	21	23080-99-21	LAS DELICIAS	23080-99-21-	1			87
23	NARIÑO	80 080		LEIVA	99	21	23080-99-21	LAS DELICIAS	23080-99-21-	2			54

Mesas en Cero Vs E-14 Delegados.

710049002010911 Ver: 01 Pag: 09 de 11

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

E-14

DELEGADOS

ELECCIONES CONGRESO 13 DE MARZO DE 2022

REGISTRADURÍA

DEPARTAMENTO: 23 - NARIÑO
MUNICIPIO: 080 - LEIVA
LUGAR: LA VILLA
ZONA: 99 PUESTO: 17 MESA: 001

X 4-98-78-13 X

LISTA CON VOTO PREFERENTE

0008 PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE "PARTIDO DE LA U"

VOTOS SOLO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA

1	35	66
2	36	69
3	37	70
4	38	71
5	39	72
6	40	73
7	41	74
8	42	75
9	43	76
10	44	77
11	45	78
12	46	79
13	47	80
14	48	81
15	49	82
16	50	83
17	51	84
18	52	85
19	53	86
20	54	87
21	55	88
22	56	89
23	57	90
24	58	91
25	59	92
26	60	93
27	61	94
28	62	95
29	63	96
30	64	97
31	65	98
32	66	99
33	67	100
34		

TOTAL = VOTOS AGRUPACIÓN + VOTOS CANDIDATOS

LISTA SIN VOTO PREFERENTE

0282 PACTO HISTÓRICO

VOTOS POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA → 192

Me. Form: 4960 KIT 4,900 CIV81073





Identificar mesas en cero a partir de los MMV de Preconteo

	Partido	Mesas en ceros	Votación	%Mesas en ceros	%Votación
1	PACTO HISTÓRICO	28.466	2.302.797	25,6%	14,1%
2	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	3.768	2.213.528	3,4%	13,6%
3	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	3.458	2.074.408	3,1%	12,7%
4	COALICIÓN ALIANZA VERDE Y CENTRO ESPERANZA	5.625	1.956.975	5,1%	12,0%
5	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	4.866	1.929.370	4,4%	11,9%
6	PARTIDO CAMBIO RADICAL	6.331	1.610.656	5,7%	9,9%
7	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE "PARTIDO DE LA U"	7.190	1.506.134	6,5%	9,3%
8	COALICIÓN MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES	16.323	591.366	14,7%	3,6%
9	FUERZA CIUDADANA LA FUERZA DEL CAMBIO	22.754	439.582	20,5%	2,7%
10	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	47.087	329.755	42,3%	2,0%
11	ESTAMOS LISTAS COLOMBIA	72.673	108.761	65,3%	0,7%
12	MOVIMIENTO NACIONAL SECTOR ORGANIZADO DE LA SALUD SOS COLOMBIA	81.383	51.781	73,2%	0,3%
13	MOVIMIENTO GENTE NUEVA	91.085	34.296	81,9%	0,2%
14	PARTIDO COMUNES	93.590	31.116	84,1%	0,2%
15	MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL	91.226	29.102	82,0%	0,2%
16	MOVIMIENTO UNITARIO METAPOLITICO	101.329	12.587	91,1%	0,1%
	Tarjetones No Marcados	30.190	1.056.670		
	Votos en blanco	12.337	730.831		
	Votos nulos	14.923	521.049		





6. Las auditorías al proceso electoral.



- **Poca publicidad y transparencia en las decisiones adoptadas por la RNEC**
- **Los múltiples anuncios de la “auditoría” a cargo de las misiones internacionales de observación electoral y las organizaciones políticas. El caso de la auditoría al software de escrutinios nacional.**
- **La promesa incumplida del “acompañamiento de una institución de educación superior”.**
- **La fallida contratación de la auditoría forense, solicitud del CNE.**
- **Cláusulas de confidencialidad**





6. Financiación de campañas electorales



- **Incumplimiento de las organizaciones políticas de su deber de divulgar y reportar puntualmente la información.**
- **Dificultades en el acceso y la consulta de la información.**





Hallazgos generales sobre afectaciones al acceso a la información





1. **Los avances en materia de política pública sobre acceso a la información no han contemplado de manera específica la materia electoral.**
2. **Los datos que se generan y procesan en las elecciones en su mayoría no cumplen con los estándares de acceso a la información.**
3. **La tercerización de los procesos electorales también ha limitado o retrasado el acceso a la información pública.**
4. **El acceso a la información se ha visto restringido por la duración en la ejecución de los contratos electorales.**
5. **Alguna de la información electoral que se genera y procesa en las soluciones tecnológicas, y que es indispensable para el control social, no es de acceso público.**





6. **La RNEC contrató nuevas tecnologías para incorporarlas al proceso electoral sin brindar una explicación clara sobre la pertinencia de estas adquisiciones.**
7. **La poca capacidad de control del CNE para garantizar el acceso a la información en materia electoral, e incidir en garantías para la ciudadanía.**
8. **Los datos generados con motivo de los procesos electorales no cumplen con los estándares de datos abiertos.**
9. **En las Elecciones Nacionales 2022 hubo retrocesos en el acceso a la información en comparación con lo ocurrido en comicios anteriores.**
10. **Las solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas en Comisiones Nacionales para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, en su mayoría, no fueron atendidas oportunamente.**





11. Restricciones para acceder a la información de las auditorías aplicadas a las soluciones tecnológicas de las elecciones.

12. La imposibilidad de que se realicen auditorías técnicas e independientes a cargo de organizaciones políticas, misiones de observación electoral y terceros interesados.





Recomendaciones



Tres niveles:

- **Transparencia focalizada en asuntos electorales**
- **Divulgación proactiva de datos electorales abiertos.**
- **Adecuación institucional.**





- 1. Elaboración de un diagnóstico sobre las afectaciones al derecho del acceso a la información con un enfoque de transparencia focalizada en asuntos electorales.**
- 2. Formulación e implementación de un plan de capacitación y fortalecimiento en materia de acceso a la información.**
- 3. Avanzar en la transparencia activa en términos de la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre acceso a la información.**
- 4. Adopción de una política de divulgación proactiva, no restringida, de los datos electorales**





5. **Prever contractualmente tanto la publicidad la información relacionada las soluciones tecnológicas utilizadas, así como la respuesta de los contratistas a las solicitudes de información.**
6. **Socialización de las rutas de acción de la Procuraduría General de la Nación (PGN).**
7. **Seguimiento de las solicitudes de información electoral por parte de la PGN.**
8. **Presentación, ante las Comisiones Nacionales de Garantías Electorales, de informes periódicos por parte de la Organización Electoral, sobre las solicitudes de acceso a la información recibidas.**
9. **Fortalecer la política de Gobierno Abierto en materia electoral. (Plan Nacional de Desarrollo).**





- 10. Disponibilidad permanente de la información electoral capturada, almacenada y procesada a través de soluciones tecnológicas.**
- 11. Publicación oportuna y completa del Plan Anual de Adquisiciones de la RNEC y seguimiento por parte de los órganos de control.**
- 12. Divulgación proactiva de información generada por el CNE.**
- 13. Mejoras en el funcionamiento del portal de CUENTAS CLARAS.**
- 14. Convocatoria a mesas técnicas sobre la contratación electoral de 2023, con garantías de acceso a la información.**





15. **La RNEC debe garantizar el desarrollo de auditorías técnicas, independientes y públicas por parte de terceros y organizaciones políticas.**
16. **Es necesario que se divulguen los resultados, hallazgos y recomendaciones que se derivan de las auditorías que son contratadas por la RNEC.**
17. **Mejorar la planeación en la convocatoria de las pruebas y simulacros de las diferentes soluciones tecnológicas que serán implementada en las elecciones.**

